

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

Correo institucional: j02lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 15 No 10-08 oficina 402 Sogamoso

LA JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES VIGENTE PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO(A) DE MANERA PROVISIONAL.

En atención a que se requiere proveer de manera temporal el cargo de Secretario(a) de este despacho judicial, en tanto se posesiona la persona que haya de nombrarse en propiedad con base en la lista de elegibles conformada dentro del Concurso de Méritos de empleados, que remita la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, atendiendo la Circular PCSJC17-36 del 25 de Septiembre de 2017, emanada del Consejo Superior de la Judicatura, se convoca a los integrantes del registro de elegibles del cargo de Secretario de Juzgados del Circuito vigente, que estén interesados en ocupar dicho cargo en provisionalidad, quienes podrán allegar su solicitud junto con la hoja de vida y documentos requeridos para ocupar el cargo, al correo institucional: j02lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de publicación del presente aviso, que se surtirá por el término de cuatro (4) días hábiles, comprendidos entre el día Dos (2) de Agosto de 2.022 y el día Cinco (5) de Agosto de 2022. La vacante temporal se suplirá con el interesado que tenga el mejor puntaje.

El presente Aviso se fija en la cartelera y en el micrositio (página web de la rama judicial) del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sogamoso, hoy Dos (2) de Agosto de 2.022 a las 8.a.m. y se desfija el día Cinco (5) de Agosto de 2.022 a la hora de las 5 p.m.



MARÍA CONSUELO CANCHÓN AVELLANEDA

JUEZ